

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado
Montilla (Córdoba)**

Núm. 9.874/2013

Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento de los esposos don Joaquín Morales Rodríguez y doña Carmen Delgado Pino, con DNI/NIF números 29987004H y 75606657E, respectivamente, se está tramitando acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción: Urbana: Solar, marcado con el número once, de la calle Cronista Pérez del Pulgar, de la Ciudad de Montilla. Hoy, según el Catastro número 8. Tiene una superficie de ciento siete metros y veinte decímetros cuadrados (107,20m²), y una línea de fachada de siete metros y cuarenta centímetros.

Linderos: Derecha entrando, con el solar número trece, de don Francisco Delgado Pino; izquierda, con finca de doña Carmen Pi-

no Lucena y otros; fondo, con más de don Manuel Delgado Bueno, con la que también linda en dicha parte fondo por la izquierda; y frente, con la finca de la señora Pino Lucena y otros, y con la calle de su situación. Hoy, según Catastro, calle Cronista Pérez del Pulgar números 4 y 10, de Manuel Delgado Bueno y María del Carmen Pino Lucena, respectivamente.

Inscrita: en el Registro de la Propiedad de Montilla, al Tomo 632, Folio 145, finca 36976/BIS, inscripción 1.

Referencia catastral: 5621908UG5652S0001JE.

En la actualidad la superficie de terreno que ocupa dicha finca y que se contiene entre los linderos citados, no coincide con la señalada en el Registro de la Propiedad, sino con la catastrada de ciento cincuenta y tres metros cuadrados (153m²).

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51 en horas de despacho y durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto.

En Montilla, a 27 de noviembre de 2013. El Notario, Fdo. Federico Cabello de Alba Jurado.